



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

**FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y
SEGURIDAD**

**PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS
POLÍTICOS**

**EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE GÉNERO Y SU RELACIÓN CON LA
GESTIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO**

TRABAJO DE GRADO

Presentado por:

Laura Alejandra Morales López

BOGOTÁ D.C

2021

Evolución del concepto de género y su relación con la gestión de proyectos de Cooperación para el Desarrollo

Laura Alejandra Morales López

Resumen

El enfoque de género en la Cooperación Internacional para el Desarrollo es uno de los temas principales y transversales dentro de la agenda internacional para la cooperación. Debido a su naturaleza cambiante dada por la multiplicidad de temas que aborda, requiere que tanto la cooperación en el sentido tradicional, así como formas de cooperación sur-sur o triangular, integren el enfoque de género de manera vigente, es decir abarcando situaciones y problemáticas de acuerdo con los contextos actuales. A pesar de los logros alcanzados en cuestiones de género, en la actualidad las mujeres siguen siendo discriminadas y poco favorecidas en relación con los hombres, impidiendo su desarrollo, entendido como la capacidad de tener acceso equitativo a las oportunidades, libertad económica, descentralización del poder, participación y toma de decisiones. En este sentido, el género es considerado como una categoría de análisis de desigualdades sociales, así como la raza, la clase o la etnia y debe ser necesario en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de proyectos de Cooperación para el Desarrollo.

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible presenta desafíos para todos los países, en este sentido, los próximos 9 años demandarán esfuerzo y voluntad para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es así, como el ejercicio pleno de la autonomía de las mujeres constituye una condición indispensable para el desarrollo, por tal razón, sin una perspectiva de género presente de forma clara, transversal y real, las metas propuestas para el año 2030 difícilmente lleguen a un buen término.

En este contexto, el objetivo de este ensayo es determinar la evolución del concepto de género a lo largo de la historia y exponer la incidencia que ha tenido para la Cooperación al Desarrollo, evidenciando así, el proceso adaptativo del concepto de género en la gestión de proyectos y los nuevos retos a los que se enfrenta. Para alcanzar este objetivo se pretende en primer

lugar, exponer el recorrido histórico del concepto de género a partir de los diferentes enfoques y estrategias que existen, relacionándolos con la teoría de Enfoque de Capacidades planteada por el economista Amartya Sen. En segundo lugar, analizar la relevancia de la perspectiva de género para el desarrollo humano y para la Cooperación al Desarrollo. En tercer lugar, ejemplificar la evolución del concepto de género en la gestión de proyectos de Cooperación para el Desarrollo, haciendo un análisis comparativo de tres proyectos de Cooperación realizados en América latina en los últimos 10 años. De esta forma será posible examinar de manera crítica y constructiva las distintas perspectivas que se han propuesto en el ámbito de las relaciones de género, con el fin de constatar que, la inclusión de las mujeres en los proyectos de cooperación para el desarrollo es fundamental para lograr un cambio en las dinámicas sociales actuales.

Palabras clave: Género, Cooperación Internacional para el Desarrollo, Desarrollo humano, Enfoque de Género.

Introducción

La cultura patriarcal a lo largo de la historia ha definido diferencias notorias entre mujeres y hombres, como los roles de género basados en una visión tradicional y obsoleta, así como la marginación histórica de las mujeres en la participación de la construcción de las diferentes sociedades. La segunda mitad del siglo XX marcó el comienzo de novedosas perspectivas de relaciones entre los sexos, basadas en dinámicas más equitativas e igualitarias, desafiando las nociones ancestrales. Así mismo, en las últimas décadas la presencia de las mujeres en espacios laborales, políticos y culturales ha presentado un incremento. Estas nuevas dinámicas han producido un cambio en el marco de la Cooperación Internacional para el desarrollo, generando nuevas aproximaciones y miradas con el fin de continuar mermando la brecha entre hombres y mujeres.

Los esfuerzos internacionales por forjar relaciones equitativas y justas entre hombres y mujeres se han visto materializados en la creación de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) en 1979, así como en la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer en 1993 y finalmente, la Plataforma de Acción de Beijing en 1995, además de otros acuerdos e iniciativas internacionales que han permitido un

consenso y un marco de acción internacional, el cual ha posibilitado lograr avances notables para enmendar las disparidades de género en ámbitos laborales, educativos y sexuales. Sin embargo, en muchos países la percepción respecto a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer sigue considerándose negativa y en ocasiones se exponen tradiciones, valores y prácticas culturales para mantener en condición de opresión a las mujeres. En este sentido en ningún país la igualdad de género se ha establecido completamente y aún quedan importantes disparidades por subsanar.

Producto de estos nuevos fenómenos, se estableció la incorporación de la perspectiva de género como una importante estrategia mundial para la promoción de la igualdad, mediante la Plataforma de Acción de Beijing de la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer en 1995. A partir de ese momento se han creado nuevos proyectos y enfoques intergubernamentales claros para la incorporación de la perspectiva de género en todos los ámbitos principales de la Organización de Naciones Unidas, incluidos el desarme, la reducción de la pobreza, la macroeconomía, la salud, la educación y el comercio (ONU Mujeres, 2014). Según el Instituto Europeo para la igualdad de género, “la perspectiva de género se centra particularmente en las diferencias de estatus y poder basadas en los roles entre mujeres y hombres, y considera cómo dicha discriminación determina las necesidades inmediatas, así como los intereses a largo plazo de los mismos” (EIGE, 2020). En este sentido, la implementación de políticas, programas y proyectos de las organizaciones internacionales y nacionales se ven directamente afectados por el tratamiento que se le dé al concepto de género, que a su vez tiene influencia en el proceso de desarrollo social y humano.

La posibilidad de las mujeres y los hombres de participar en pro de la igualdad en la vida social, cultural, política y económica permite que las políticas públicas, las normas y las prácticas culturales evidencien los intereses, experiencias y necesidades de ambos sexos, para así tenerlos en cuenta. Las políticas, medidas y prácticas que consideran exclusivamente los intereses de una porción de la población, ocasionan desequilibrios que socavan el desarrollo de un país. Dejar de lado la invisibilidad histórica de las mujeres y avanzar hacia nuevas formas de relaciones más justas y equilibradas son las metas que siguen la variedad de programas de Cooperación para el Desarrollo, que de forma específica se dirigen a trabajar los temas de género y que tanto se han desarrollado en los últimos años. Por esta razón, es importante analizar el recorrido histórico y la

evolución del concepto de género y su incidencia en la gestión de proyectos de Cooperación para el Desarrollo.

Género versus Feminismo

Históricamente, muchas feministas han entendido la palabra *mujer* no como un término relacionado al sexo, sino como uno ligado al género el cual depende de factores sociales y culturales. Al hacer esta distinción se pretende distinguir que "sexo" denota mujeres y hombres humanos dependientes de características biológicas (cromosomas, órganos sexuales, hormonas y otras características físicas). Por su parte "género" expresa, mujeres y hombres en función de factores sociales (función social, comportamiento o identidad). Debido a que no ha existido claridad respecto a estos dos términos, en ocasiones se utilizan indistintamente, ocasionando confusiones y una tergiversación de los fines que persigue cada uno.

La principal motivación feminista para hacer esta distinción es contrarrestar el determinismo biológico o la visión de que la biología es el aspecto determinante para fundamentar las relaciones sociales. Por esta razón, usar como herramienta explicativa el concepto de género les permite a las feministas argumentar que muchas diferencias entre mujeres y hombres se producen por constructos sociales y, por lo tanto, son cambiantes. Es decir, según esta interpretación, todos los humanos son hombres o mujeres, su sexo es fijo, pero las culturas interpretan los cuerpos sexuados de manera diferente y proyectan diversas normas sobre esos cuerpos, creando así personas femeninas y masculinas, con unos roles y capacidades establecidas.

A partir de este supuesto el feminismo puede abordar de forma más aproximada cuestiones como: Qué prácticas sociales construyen el género, qué es la construcción social y a qué equivale ser de cierto género. De esta forma, es más fácil contrarrestar las injusticias sexistas, así como identificar, explicar y hablar sobre las desigualdades entre hombres y mujeres. Es decir que utilizar esta terminología posibilita que las feministas puedan lograr sus propósitos legítimos como: cuestionar las desigualdades a lo largo del espectro de clase, raza, religión y sexo entre otras, para de esta forma poder efectuar cambios en áreas donde estas interseccionalidades crean inequidad de poder.

Es importante aclarar que a pesar de que las feministas utilicen este concepto como un instrumento explicativo, el género no es exclusivo de las mujeres, hace énfasis en ellas debido a la posición de subordinación que han tenido a lo largo de la historia, pero también se ocupa de temas relacionados con los hombres, como lo son: nuevas masculinidades, estudios LGBTI y teoría Queer. Así mismo, el género no es un término que solo pueda ser empleado por feministas, ya que este concepto es multidisciplinar y puede ser una herramienta útil para cualquier ámbito de estudio y/o contexto.

En la actualidad se sigue planteando el debate sobre cuál es la mejor, la más útil o incluso la definición correcta de género, con el fin de llegar a una aproximación equilibrada que pueda englobar cuestiones políticas, institucionales, económicas, simbólicas y subjetivas relacionadas con hombres y mujeres. Para efectos de este ensayo, se enfocará el término hacia las mujeres debido a que dentro de los procesos de Cooperación internacional han sido el grupo menos desarrollado y el que más presenta situaciones de distinción por razones de sexo.

Género como concepto social

Las iniciativas desarrolladas por la Cooperación Internacional para el Desarrollo, especialmente enfocadas en el tema de género, están vinculadas con las concepciones, enfoques y evolución del término, esto ha permitido generar prácticas para el desarrollo cada vez más precisas, justas y resilientes. Por esta razón es relevante analizar el progreso conceptual que ha tenido a lo largo del tiempo.

Durante la mayor parte de la historia el término *género* se asoció con la gramática y solo hasta 1950 y 1960 comenzó a vincularse como un concepto relacionado con la construcción social y cultural. Uno de los grandes aportes a la definición contemporánea de esta palabra lo realizó la filósofa Simone de Beauvoir en su libro *El segundo sexo*, exponiendo que las características humanas consideradas como femeninas o masculinas son generadas por un proceso individual y social, que no está conectado, ni dado por el sexo biológico. Es decir, “la femineidad es histórica, consustancial al tiempo, al momento histórico determinado, a la formación social específica, a la clase social a la que pertenezca el sujeto” (Ramos, 1997). Esta contribución configuro la reflexión crítica que reconoce la diversidad de interpretaciones y dimensiones que tiene el género.

Fue así como la conceptualización del término se convirtió en uno de los puntos más importantes en la construcción de la teoría feminista de la segunda ola, ya que permitió el análisis de las relaciones entre hombres y mujeres, distinguiendo entre el sexo biológico y la socialización de la feminidad y la masculinidad. A su vez, se dio la creación de una categoría de análisis que permitía cuestionar los argumentos naturales de las diferencias entre hombres y mujeres, y el determinismo biológico de los roles socio sexuales. (Osborne y Molina, 2008). El desarrollo y la evolución del género como concepto, se dio desde el dualismo que se da entre lo biológico y lo social, abarcando también aspectos psicológicos, roles sociales y creencias. Otro de los momentos importantes dentro de esta transformación lo precedió la tercera ola del feminismo, dándole paso a un nuevo componente teórico con la teoría Queer¹, planteando que ni el género ni la sexualidad son sistemas duales excluyentes, sino que este último es “flexible y flota libremente dando lugar a múltiples posiciones de la identidad, que comprenden el cuerpo como expresión personal y la pluralidad de los géneros” (Garriga, 2011).

Actualmente existen diversas definiciones que han sido punto de partida para introducir este concepto en la Agenda internacional. Según la Organización Mundial de la Salud, “el género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres” (OMS, 2018), esta definición además recalca que los diferentes comportamientos entre los sexos pueden generar desigualdades entre ambos, es decir, disparidades entre los hombres y las mujeres que favorecen repetidamente a una de las dos partes.

Por otro lado, la UNESCO define:

El género se refiere a los roles y responsabilidades de hombres y mujeres que se crean en nuestras familias, nuestras sociedades y nuestras culturas, se deben tener en cuenta las expectativas que se tienen sobre las características, capacidades y comportamientos posibles tanto de las mujeres como de los hombres, es decir las nociones de feminidad y masculinidad (2020).

¹ Es la elaboración teórica de la disidencia sexual y la de-construcción de las identidades estigmatizadas, que a través de la resignificación consigue reafirmar que las opciones sexuales distintas son un derecho humano (Fonseca y Quintero, 2009).

Así mismo, esta definición contempla que los roles y estereotipos pueden cambiar con el tiempo y varían dentro de las diferentes culturas, reconociendo también que este término es vital, ya que, al implementarlo en el análisis social, es posible observar cómo se construye socialmente la subordinación de las mujeres. Por su parte, la Organización de Naciones Unidas, define: “El género se refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determina en una época específica, considerados apropiados para hombres y mujeres” (2017).

Teniendo en cuenta el contexto expuesto, es posible reconocer que en las últimas décadas se hayan desarrollado diversas reflexiones y caminos dirigidos a modificar las nociones que se han tenido del concepto de género y en consecuencia a examinar su evolución dentro de los proyectos de Cooperación para el Desarrollo. En este sentido, cabe resaltar que los enfoques y estrategias que se han desarrollado en la actualidad están dados por una progresiva evolución a lo largo del tiempo, así como del esfuerzo y el análisis crítico. Por esta razón, a continuación, se expondrá la evolución que han tenido estos dos aspectos a lo largo de la historia, evidenciando en una línea de tiempo una aproximación a los momentos más relevantes que han tenido estos enfoques teóricos, relacionando, además esta evolución con la teoría de Enfoque de Capacidades del economista Amartya Sen.

Evolución de los enfoques de género

Como se expuso anteriormente, la categoría de género dentro de la Cooperación Internacional sirve para encaminar la formulación de proyectos y programas, así como para diseñar y moldear las diversas intervenciones que se llevarán a cabo. La incorporación de esta dimensión ha tenido diversas expresiones y perspectivas dentro del campo de la Cooperación para el desarrollo, cada una de ellas refleja una determinada situación de las mujeres, evidenciando desafíos y avances, que posteriormente son analizados y dirigidos a plantear estrategias para su mitigación.

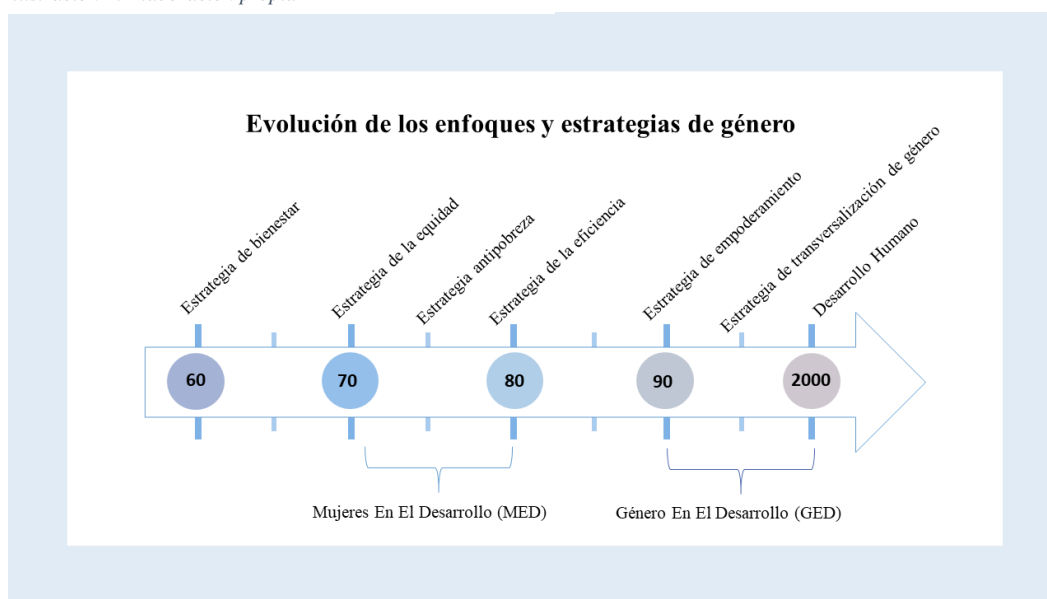
Para describir la evolución del concepto de género en el campo del desarrollo, se tomará como referente el marco analítico de Caroline Moser², el cual tiene como objetivo mostrar cómo se ha incorporado una agenda de empoderamiento de las mujeres dentro de las corrientes

²Antropóloga social urbana y especialista en políticas sociales, género, acumulación de activos, violencia y conflicto.

principales de políticas y programas para el desarrollo. En palabras de Moser, “la meta de la planificación de género es la emancipación de las mujeres de su subordinación y su logro de la igualdad, la equidad y el empoderamiento, esto variará ampliamente en diferentes contextos, dependiendo del grado en que las mujeres estén subordinadas a los hombres” (Moser, 1993).

De manera sintética Caroline Moser plantea que los enfoques para abordar la situación de las mujeres dentro del desarrollo se pueden resumir en dos grandes planteamientos. En primer lugar, se encuentra el enfoque Mujeres En El Desarrollo (MED), con sus correspondientes estrategias: Bienestar, equidad, antipobreza y eficiencia. En segundo lugar, el enfoque Género En El Desarrollo (GED), con las estrategias: Empoderamiento y transversalización de género. En el siguiente esquema se pueden evidenciar las estrategias y enfoques mencionados anteriormente, ubicados por orden cronológico. Es importante resaltar esto, ya que cada estrategia obedece al contexto específico en el que se dio y con base a este, formula sus postulados. A continuación, se describirán cada uno de los enfoques y lo que planteaban en su momento, con el fin de constatar la evolución del concepto de género.

Ilustración 1: Elaboración propia



Enfoque Mujeres En El Desarrollo (MED)

A mediados de los años 70, cuando los índices económicos comenzaron a recuperarse, después de la crisis dada por los altos precios del petróleo, distintos grupos feministas dieron

comienzo a la reivindicación de su papel en el desarrollo, reclamando más participación y posibilidades de tomar decisiones en la vida pública. Gracias a estas peticiones, se dio paso a la reflexión sobre la marginación de las mujeres, así como el reconocimiento de que un desarrollo real sería insostenible sin la intervención de las mismas. El objetivo que se pretendía con el enfoque Mujeres En El Desarrollo (MED), era visibilizar el rol que las mujeres tenían en la sociedad, la relevancia de sus perspectivas y la importancia de que sus necesidades fueran tenidas en cuenta.

“El enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) privilegió la teoría de los roles frente a la teoría de la división sexual del trabajo y las relaciones de poder, como marco explicativo de la condición de desventaja y la situación de discriminación de las mujeres” (Faúndez, 2007). En esta etapa, la creación de políticas públicas dirigidas únicamente a las mujeres estuvieron sujetas a la producción de conocimiento sobre la situación de las mismas, que para entonces se restringían a la aceptación de su rol en la familia (Faúndez, 2007), de esta manera, el enfoque MED fue avanzando y adaptando a los distintos contextos y corrientes de pensamiento, dividiéndose en tres grandes estrategias.

Estrategia del bienestar

Si bien la estrategia del bienestar no hace parte del enfoque MED, si fue la primera estrategia con la que se comenzó a incorporar a las mujeres en los programas de desarrollo, es además una de las más antiguas y aun en la actualidad se sigue empleando en algunos países subdesarrollados a través de estrategias de acción para grupos vulnerables y mujeres de bajos ingresos, resaltando sus roles reproductivos en calidad de esposas y de madres. Este enfoque nace en el proceso de reconstrucción posterior a la Segunda Guerra Mundial, cuando se empezó a ver a la mujer como una pieza necesaria para el bienestar de las familias y por ende a la recuperación y a el desarrollo social, por este motivo las intervenciones que se realizaban debían ir encaminadas a reforzar esta representación de la mujer, no para mejorar la situación de las mismas, sino como un efecto colateral para focalizar la ayuda sobre la propia sociedad, reforzando así la desigualdad de género (Faúndez, 2007).

La estrategia de bienestar cataloga a las mujeres como miembros de los grupos vulnerables y desarrolla a partir de este supuesto, programas dirigidos al bienestar de las familias, prestando

atención especial a las mujeres y los niños. En este sentido, la Cooperación para el Desarrollo se dirigió a fortalecer el desarrollo económico por medio de la ayuda para el bienestar de las familias, rezagando a las mujeres a ser parte de los grupos socialmente vulnerables junto con los minusválidos, enfermos y niños. Según Moser, el enfoque del bienestar se basa en tres supuestos: “Que las mujeres son receptoras pasivas del desarrollo, que la maternidad es el rol más importante de las mujeres, y que la crianza y socialización de los niños es su rol más efectivo en todos los aspectos del desarrollo económico” (Moser, 1989).

Estrategia de la equidad

Este enfoque surge gracias a las demandas de diferentes organizaciones de mujeres, las cuales exigían que tanto mujeres como hombres tuvieran las mismas oportunidades al momento de acceder a recursos y derechos como la educación, salud, empleo y participación política. Todo esto se proponía sin desligar el rol reproductivo de las mujeres y su función como madres, a pesar de esto, el enfoque de la equidad surgió desde la necesidad de reclamar mayor justicia social y equidad entre hombres y mujeres, fijando los primeros pasos en la búsqueda por la equidad (Faúndez, 2007). Para que se produjera este cambio, fue necesario generar un debate acerca de todos los aspectos que hasta el momento dificultaban la participación activa de las mujeres, como los roles domésticos, la limitada independencia económica, el control de la fertilidad y la participación política.

Este enfoque puso en crisis la estrategia de bienestar, al exponer la importancia del rol productivo de las mujeres, reconociendo que debían ser incorporadas al desarrollo. En este sentido, se convirtió en la primera estrategia sobre la mujer en el enfoque MED, abarcando aspectos como la igualdad de oportunidades en lo económico, lo público y privado, siendo además aceptada por diferentes organismos internacionales como modelo para la integración del género en el desarrollo, consiguiendo su mejor momento en 1975 con el inicio de la década de la mujer de Naciones Unidas.

Estrategia antipobreza

La segunda estrategia del enfoque MED se denominó estrategia antipobreza, por medio de esta se intentó buscar las causas de la pobreza femenina, pero como una situación aislada, es decir, se desarrollaron programas y planes de asistencia enfocados a desarrollar el potencial productivo de las mujeres, pero sin cuestionar las relaciones de poder persistentes entre hombres y mujeres tanto a nivel privado como público (Faúndez, 2007).

Para este enfoque la mujer seguía estando atada a sus funciones dentro del hogar y vinculada a su función reproductiva, por lo que las políticas que se implementaban estaban dirigidas a mitigar problemas asociados a la condición de mujer y no a la situación de desigualdad que se presentaba. Es decir que, este enfoque retomó criterios ligados a la estrategia de bienestar, al manifestar que “las mujeres son receptoras pasivas del desarrollo, que la maternidad es su rol más importante y que la crianza y socialización de los hijos, así como el cuidado de los miembros de la familia es el rol más efectivo en todos los aspectos del desarrollo” (Moser, 1989).

Estrategia de la eficiencia

A lo largo del auge del neoliberalismo de los años 80, nace el tercer enfoque de la estrategia MED, cuando se comenzó a pensar en las mujeres como un actor productivo que debía incorporarse al sistema económico y que además se integraría de manera permanente (León, 1997). En este sentido, las mujeres empezaron a convertirse en sujetos productivos, lo que resultaba beneficioso para forjar el desarrollo, de esta forma, la atención se dirigió principalmente al trabajo de las mujeres como la medida más efectiva de rentabilizar la inversión, dejando de lado los roles domésticos y sociales, ya que se consideraba que el crecimiento económico por sí mismo influiría directamente sobre el bienestar de todos los niveles de la sociedad.

Este enfoque ha sido uno de los más reconocidos y apoyados por parte de los organismos de cooperación y financiación mundial, ya que traslada el énfasis a considerar que las mujeres son fundamentales para el esfuerzo del desarrollo en su conjunto, sin embargo, este desarrollo no implicaba mejores condiciones para las mujeres, en realidad este enfoque implicó un

desplazamiento de costos de las economías remuneradas a las impagas gracias al uso del tiempo sin salario de las mujeres.

Las estrategias descritas anteriormente, lograron marcar un primer paso para visibilizar la participación de las mujeres en el desarrollo, sin embargo, muchos de los proyectos y trabajos que se gestaron a partir del enfoque MED se centraron únicamente en las mujeres y sus características particulares asignadas, manteniendo y prolongando los roles de género. En este contexto, superar las limitaciones que demostró el enfoque MED y sus variantes, implicó conformar un referente teórico del desarrollo centrado en lo humano, el cual pudiera proponer estrategias más concretas y neutrales para el logro de los objetivos de equidad entre los sexos (Faúndez, 2007), fue así como nació el enfoque Género En El Desarrollo (GED).

Enfoque de Género en el Desarrollo (GED)

A partir de 1985 y tras el proceso de reflexión crítica hacia los modelos de desarrollo imperantes en los años 70 y principios de los 80, se empezó a configurar el enfoque de Género en el Desarrollo (GED), mostrando una evidente evolución respecto al enfoque Mujeres En El Desarrollo (MED). Como se expuso anteriormente el enfoque MED, fue blanco de varias críticas, una de ellas fue que solo tenía en cuenta el rol reproductivo de las mujeres, convirtiéndolo en un enfoque poco integral. Por otro lado, no consideraba las relaciones de poder existentes entre mujeres y hombres, así como la posición de opresión de las mujeres.

En este sentido, el Enfoque de Género en el Desarrollo (GED) es uno de los avances más importantes, tanto a nivel teórico como práctico en el ámbito del desarrollo humano de las últimas décadas (Mosquera, 2015), ya que este nuevo enfoque permitió ver que la integración de las mujeres al desarrollo no traería consigo la superación de las desigualdades entre mujeres y hombres, sino que era imprescindible subsanar primero las relaciones de poder características entre ambas partes. El objetivo del enfoque GED no es incorporar a las mujeres al desarrollo, sino “analizar las relaciones de poder, el conflicto y las relaciones de género, de tal forma que se puedan comprender las causas de las desigualdades entre mujeres y hombres” (López y Sierra, 2000).

A diferencia del enfoque MED, el enfoque GED tiene en cuenta variables como las diferencias entre sexo y género, los roles de género y el triple rol de las mujeres, adicionalmente tiene en cuenta los intereses y necesidades de las mujeres como catalizadores de su potencial y su papel como agentes de cambio. Así mismo, el enfoque GED busca que se de acceso global a los recursos educativos, laborales, económicos y reproductivos, con el fin de dar poder decisivo a las mujeres en el ámbito social. Al igual que el enfoque MED, el enfoque de Género En El Desarrollo (GED), cuenta con dos estrategias que permiten implementar una perspectiva de género más integral a los diferentes proyectos y políticas en pro del desarrollo.

Este nuevo enfoque estuvo influenciado por el auge del paradigma del Desarrollo Humano, a finales de los años 80 y principios de los 90 del siglo XX, la relevancia de este paradigma se da porque surge como respuesta a las desigualdades que el desarrollo enfocado solo en el poder económico estaba generando a nivel personal, nacional e internacional. Autores como el economista Amartya Sen, dieron el respaldo teórico y metodológico para que actores como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional incluyeran la dimensión humana dentro de las perspectivas de desarrollo. En este sentido, Amartya Sen muestra una nueva forma de entender el desarrollo, cambiando el enfoque utilitarista hacia uno más humano, centrando la atención en un análisis más lógico e integral de la realidad de las personas.

Estrategia de empoderamiento

La primera estrategia contemplada en el enfoque GED, se basa en el marco de la igualdad y el empoderamiento de las Mujeres, desarrollado por Sara H. Longwe³ a comienzos de los años 90 y se enfoca en dar claridad al significado práctico de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, así como a examinar en qué medida las políticas y programas de desarrollo apoyan el logro de estas metas. Esta estrategia reconoce la importancia de que las mujeres aumenten su poder, en términos de sus capacidades, con el fin de incrementar su autoconfianza en la vida y de esta forma poder influir en la toma de decisiones, así como tener mayor control sobre sus recursos materiales. El empoderamiento de las mujeres es definido por Longwe como “el fortalecimiento

³ Activista feminista, ha desarrollado un método para analizar cuestiones de género conocido popularmente como Marco de Empoderamiento de Mujeres de Longwe en la literatura feminista y de género global.

de las capacidades de las mujeres mediante el acceso y control de los recursos materiales y culturales, además de su participación en la toma de decisiones, en condiciones de igualdad con los hombres” (Longwe, 1991). Para poder conocer el nivel de empoderamiento de las mujeres, la autora plantea cinco categorías para evaluarlo.

En primer lugar, es necesario examinar el nivel de bienestar material, es decir el tipo de alimentación que tiene, la cantidad de ingresos que posee la mujer y la calidad de la asistencia médica. En segundo lugar, el nivel del acceso a los recursos y factores de producción, como por ejemplo la adquisición de tierras, trabajos y créditos. En tercer lugar, la concienciación sobre las desigualdades de género. En cuarto lugar, la participación en los procesos de toma de decisiones, elaboración de políticas y planificación de los programas y proyectos de desarrollo y, en quinto lugar, el control de los recursos y la distribución de beneficios que estos dan. Las categorías de empoderamiento mencionadas anteriormente sirven como indicadores al momento de evaluar el nivel de importancia que se le da al género dentro de un proyecto o política, ya que el grado en que los programas de desarrollo se preocupan por el desarrollo de las mujeres está dado por la forma en que reconocen o ignoran dichas categorías.

En este sentido, Amartya Sen plantea que la agencia⁴ activa de las mujeres no debe ignorar la necesidad de corregir muchas desigualdades que limitan el bienestar de las mujeres y las subyugan a un trato desigual, por lo tanto, el papel de la agencia está completamente relacionado con el bienestar de las mujeres. Lo que pretende el Enfoque de Capacidades es no solo que las mujeres adquieran las mismas oportunidades que los hombres en términos de conocimientos y capacidades, sino que también las mujeres como individuos y como colectivo adquieran autonomía real, logrando repercutir sobre su propia vida, sobre la sociedad y finalmente en el desarrollo.

Estrategia de transversalización de Género

La segunda estrategia dentro del marco de Género En El Desarrollo (GED) es la transversalización de género. Este concepto surge por primera vez en la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Nairobi en 1985 y se constituyó como una estrategia en la política internacional

⁴ “Habilidad que tiene una persona para conseguir las metas o valores que considera importantes” (Sen, 1985).

de igualdad de género por medio de la Plataforma de Acción de Beijing en 1995, posteriormente fue adoptada como una herramienta para promover la igualdad de género en todos los niveles. El Consejo de Europa en 1998 definió la transversalización de la perspectiva de género como la “reorganización, mejoramiento, desarrollo y evaluación de los procesos de políticas, para que la perspectiva de igualdad de género sea incorporada en todas las políticas, en todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la formulación de políticas” (COE, 2004).

En este sentido, la transversalización de género implica integrar una perspectiva de igualdad de género en todas las etapas y niveles de las políticas, programas y proyectos, ya que como se ha mencionado antes, las mujeres y los hombres presentan necesidades, condiciones y circunstancias de vida distintas, incluido el acceso a recursos, la gestión del poder, la religión y la clase social. El objetivo de la transversalización de género es tener en cuenta estas diferencias al momento de diseñar, implementar y evaluar políticas, programas y proyectos, para que beneficien tanto a mujeres como a hombres y no aumente la desigualdad, sino que mediante las propuestas realizadas se logre resolver las problemáticas que impiden una verdadera paridad de género.

Así mismo, la incorporación de la perspectiva de género garantiza que el trabajo legislativo y de formulación de políticas tenga una mejor calidad y sea relevante para generar un cambio social, ya que, permite que las políticas abarquen de forma eficaz las necesidades de todos los ciudadanos: mujeres, hombres, niñas y niños, haciendo que las intervenciones públicas sean objetivas y asegurando así, que no se perpetúen las desigualdades (CEPAL, 2017). Esta última estrategia logra reunir todos los avances que se fueron dando gracias a los demás enfoques que la preceden, por esta razón es el enfoque con más relevancia e integración en los proyectos de Cooperación para el Desarrollo en la actualidad, ya que engloba el fortalecimiento de la igualdad de género acompañado del empoderamiento de la mujer en todos los niveles de desarrollo.

Promover la agencia de las mujeres es uno de los principales componentes que intervienen en las transformaciones económicas y sociales, tanto su determinación como sus consecuencias están ligadas con los procesos de desarrollo (Nussbaum, 1999), ya que al fomentar la capacidad de agencia de las mujeres además de ampliar su universo de posibilidades respecto a su propia vida, desempeña un rol primordial en la reducción de las inequidades de género, lo que eventualmente aumenta el bienestar y el desarrollo de una sociedad.

Perspectiva de género en la Cooperación para el Desarrollo

Como lo han evidenciado los diferentes enfoques y estrategias, la perspectiva de género se debe tener en cuenta durante todas las fases de cualquier proyecto, en este sentido, la planeación debe contener un análisis de género, en el cual se puedan evidenciar datos desagregados, división de trabajo, acceso a recursos, procesos de toma de decisión y necesidades prácticas e intereses estratégicos específicos de todas las partes involucradas (Gasteiz, 1998). Teniendo esta información se determina si el proyecto tendrá una perspectiva de género implícita o explícita, para posteriormente señalar los indicadores con los que se medirá y evaluará este enfoque.

Durante el desarrollo del proyecto, se debe especificar cuál será la metodología y las herramientas que se utilizarán para ejecutar el enfoque, en la fase de monitoreo es importante tener en cuenta cuáles serán los medios de verificación de los indicadores planteados con anterioridad. En todos los documentos tienen que estar incluidas preguntas indicadoras para determinar los aspectos relacionados con el género, así como datos desagregados por sexo para medir el éxito del proyecto. La evaluación de estos aspectos se determina por medio de un análisis de género, según el PNUD, los resultados del análisis de género son la base para tener en cuenta el género en todos los pasos de un ciclo de proyecto (PNUD, 2016). Adicionalmente, plantea que, para realizar un análisis de género, ya sea en la fase de diseño o en otro punto del proyecto es necesario responder preguntas con respecto a la situación y contexto del proyecto, así como desarrollar una teoría del cambio sensible al género y diseñar un enfoque metodológico, realizando los cambios necesarios en el sistema de monitoreo (PNUD, 2016).

Así mismo, el análisis de género es el punto en el cual se determina la transversalización de género, para esto previamente se debe realizar una evaluación de cómo y por qué las diferencias de género son relevantes para el tema en discusión, esto se hace con el fin de exponer situaciones de desigualdad o problemáticas que pueden ser mitigadas con las diferentes estrategias y cursos alternativos de acción planteados en el proyecto. Este proceso se emplea para reconocer, entender y detallar la desigualdad de género, además de determinar la relevancia de los roles de género y las dinámicas de poder en el contexto determinado.

Otro de los aportes importantes del análisis de género, es asegurar la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos y proyectos de desarrollo, lo que determina un

papel importante en los resultados. De igual forma, permite observar las relaciones de género a la luz de otras categorías como religión, afiliación política, etnia, estatus social, edad y orientación sexual, haciendo del proyecto una propuesta aún más integral. Por último, el análisis de género ofrece información para comprender el acceso y el control de mujeres y hombres sobre los recursos, con el fin de construir soluciones eficientes y equitativas ligadas al desarrollo para garantizar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

Así como el concepto de género ha evolucionado y se ha adaptado a los diferentes contextos a lo largo del tiempo, el análisis y la evaluación de la perspectiva de género dentro de los mismos proyectos también lo ha hecho, generado cambios en las estrategias de Cooperación al Desarrollo que antes no respondían a las necesidades de las mujeres y que ahora plantean un enfoque más holístico y equitativo. Con el propósito de exponer de forma más aproximada como se ha transformado y adaptado el concepto de género en la Cooperación para el Desarrollo, se tomarán como ejemplo tres proyectos ejecutados en América latina y se analizarán sus estrategias de transversalización de género.

Proyecto 1: Bolivia

Ficha del proyecto

Consolidar las capacidades técnicas, de participación y de decisión de las comunidades indígenas campesinas de 3 Municipios del Norte Potosí, para orientar sus sistemas productivos alimentarios y de comercialización agropecuaria con enfoque de sostenibilidad ambiental y de género

País beneficiario: Bolivia

Donante: CIPCA

Periodo: 2019-2021

Objetivo general: “Ampliar las capacidades de 300 familias productoras y de sus 12 organizaciones representantes, así como de 2 Organizaciones de transformación y comercialización de los Municipios Indígenas campesinos para orientar sus sistemas productivos alimentarios y de comercialización agropecuaria hacia modelos ambiental y

económicamente sostenibles; y ejercer una participación política efectiva, con relaciones de género equitativas” (CERAI, 2020)

Objetivos específicos:

- Apoyar el proceso de construcción de desarrollo local económico y humano sostenible de los Municipios Indígenas Campesinos, desde la perspectiva de Soberanía Alimentaria con enfoque agroecológico y de género.
- Mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de 142 familias indígenas campesinas de 12 comunas de 3 Municipios, mediante sistemas productivos sostenibles, en el marco de relaciones de género equitativas.

Análisis: El proyecto describe que en los últimos años tanto en el área urbana como rural se ha incrementado la inserción económica de las mujeres, sin embargo, el papel de las mujeres del área rural sigue sin ser plenamente reconocido, invisibilizando los aportes colectivos que realizan. En este sentido, el trabajo productivo no está económica ni socialmente contemplado a pesar del rol clave que tienen las mujeres, ya que, son quienes lideran las diversas actividades agrícolas y aun así tienen una mínima participación en la toma de decisiones sobre los tipos de cultivo o las formas de inversión y/o gasto de las ganancias que se realizan.

El proyecto descrito anteriormente fundamenta sus lineamientos a maximizar los resultados del mismo, más que a enfrentar las causas que generaran la situación de raíz, ya que para mitigar las causas principales es necesario observar y cambiar las dinámicas de violencia de género, el arraigado sistema patriarcal y la inequidad, los cuales son problemas inmersos en la misma cultura. Lo que busca el proyecto es dar visibilidad a las funciones productivas y a la capacidad de agencia de las mujeres, en ese sentido, el planteamiento del proyecto en cuestión se relaciona completamente con el enfoque Género En El Desarrollo (GED), ya que su gestión se focaliza en desligar a las mujeres de los tres roles a los que están asociadas (rol reproductivo, productivo solo como ayudantes y rol de gestión comunal), potenciando los procesos de empoderamiento, tanto individual como colectivos, sin descuidar las relaciones de género.

Esto se pretende hacer por medio de capacitación, asistencia técnica enfocada al fortalecimiento organizacional y administrativo con enfoque de género generacional, eventos de elaboración y concertación de propuestas de políticas públicas respecto a los derechos de las mujeres, de esta forma será posible que las mujeres desarrollen sus capacidades de agencia y eventualmente ocupen diferentes espacios públicos mixtos de debate y de toma de decisiones, mejorando las relaciones de género en el ámbito privado. Adicionalmente el proyecto especifica que se dará especial énfasis en incorporar a los hombres en este proceso de cambio de las relaciones de género a través de la formación y la sensibilización.

Como se puede observar entre líneas, el proyecto relaciona la estrategia de empoderamiento y la transversalización de género junto con la teoría de Enfoque de Capacidades, todas ligadas a la Estrategia GED. Los resultados a largo plazo del proyecto posiblemente sean positivos, a pesar de que las causas principales sigan estando presentes, sin embargo, fomentar relaciones equitativas entre hombres y mujeres a través de proyectos como este, representan los primeros pasos en el camino para subsanar las causas de raíz.

Proyecto 2: México

Hazme el Paro

País beneficiario: México

Donante: Banco Mundial

Periodo: 2014

Objetivo general: Disminuir el acoso sexual en el transporte público masivo

Objetivos específicos:

- Fomentar la corresponsabilidad, dado que la prevención y las respuestas eficaces al acoso sexual en el transporte público requiere un enfoque coordinado entre diferentes partes interesadas.
- Deconstruir conceptos erróneos sobre el acoso sexual por parte de conductores y usuarios.

- Desarrollar alternativas y métodos para cambiar normas y comportamientos sociales que perpetuaban la violencia sexual hacia las mujeres, transformando la comunidad de transporte pasivo (tanto usuarios como conductores) en agentes activos de cambio (World Bank, 2020).

Análisis: Las cifras de acoso sexual en el transporte público de México reflejan por qué las mujeres tienen miedo de salir a las calles y subirse al metro: “7 de cada 10 mujeres de 18 años o más en México, perciben el transporte público como inseguro” (Instituto de liderazgo de Simone de Beauvoir, 2016), Adicionalmente el Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México 2014-2015 es más contundente al asegurar que 9 de cada 10 mujeres han sido víctimas de alguna forma de violencia sexual en su trayecto diario (ONU, 2014).

En este sentido el proyecto *Hazme el paro*, pretende apoyar la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte público de la Ciudad de México, por medio de campañas que entreguen información a los testigos sobre lo que pueden hacer para interrumpir el acoso, capacitaciones a los conductores de autobuses que enseñen estrategias de intervención que no incluyan la confrontación, y una aplicación móvil que permita a los usuarios de autobuses efectuar denuncias cuando sean víctimas o testigos de acoso (World Bank, 2020). Con esto se espera que los conductores se conviertan en agentes de cambio y que las personas en el transporte público reaccionen frente a un acto de acoso, además de que las víctimas cuenten con herramientas para detener, impedir y denunciar estos actos.

Este proyecto combina el enfoque Género En El Desarrollo (GED), al incluir tanto a hombres y mujeres como actores participantes, sin embargo, las bases del proyecto también están relacionadas con el enfoque de bienestar de la estrategia Mujeres En El Desarrollo (MED), al catalogar a las mujeres como parte de los grupos vulnerables, desarrollando su programa a partir de este supuesto. Sin embargo, el proyecto no deja de lado la dimensión del desarrollo humano, ya que al lograr reducir el acoso sexual se está generando un impacto positivo en la calidad de vida de las mujeres. En este sentido es posible decir que los distintos enfoques y estrategias pueden compaginarse dependiendo del contexto y la problemática a intervenir.

Los resultados del proyecto piloto demostraron un cambio de actitud hacia el acoso sexual, lo que indica que un enfoque que combina diferentes estrategias tiene el potencial de ser efectivo, logrando generar procesos de reflexión colectiva en torno a prácticas violentas y sexistas que potencian la violencia y la desigualdad de género, incentivando tanto a hombres como a mujeres a buscar soluciones multidimensionales que empiecen a desmontar las causas estructurales de la violencia, ya que si bien el cambio de comportamiento no se logra rápidamente en países donde la cultura patriarcal está profundamente arraigada, es fundamental hacer partícipes a las diferentes partes interesadas, para lograr cambios efectivos y duraderos en el tiempo.

Proyecto 3: A nivel mundial

Concurso tecnológico mundial: Soluciones para las mujeres

País beneficiario: Especialmente países subdesarrollados

Donante: Banco Mundial y Consumer technology association

Periodo: 2021

Objetivo general: Reducir la brecha digital de género.

Objetivos específicos:

- Empoderar a las mujeres en cuatro áreas: Plataforma digitales, habilidades digitales, contenido en línea y acceso digital.
- Generar alianzas con Gobiernos y equipos del Grupo Banco Mundial con el fin de aplicar a mayor escala soluciones dentro de los proyectos de desarrollo.
- Brindar orientación a mujeres y empresas tecnológicas para ayudarles a ampliar sus capacidades.

Análisis: Como se puede observar, el proyecto desarrollado por el Banco Mundial en colaboración con Consumer technology association está directamente enfocado al empoderamiento de las mujeres por medio de soluciones que aumenten la disponibilidad de

plataformas digitales, así como el apoyo al desarrollo de habilidades digitales en las mujeres y niñas. Por otro lado, busca incrementar la disponibilidad de recursos tecnológicos y crear modelos de negocios novedosos que faciliten el acceso a las tecnologías digitales y su utilización. Desde estos supuestos se pretende fortalecer la infraestructura digital, las habilidades digitales, el espíritu empresarial y los servicios financieros digitales para las mujeres.

Este proyecto emplea el enfoque Género En El Desarrollo (GED), especialmente la estrategia de empoderamiento, ya que busca mitigar la falta de oportunidades, habilidades y la discriminación que impide que muchas mujeres utilicen y creen herramientas digitales de forma segura y que además les permita mejorar su situación económica. Esto es importante debido a que, sin un acceso igualitario a la tecnología e Internet, las niñas y mujeres no pueden participar por igual en muchos de los procesos sociales, los cuales son cada vez más digitalizados. En ese sentido, limitarles el acceso a estos recursos afecta todos los aspectos de sus vidas, incluida su capacidad para hablar y visibilizar los problemas que las afectan.

Adicionalmente, el proyecto expone que las barreras a la igualdad digital de género están vinculadas a la disponibilidad de infraestructura, las limitaciones financieras y el acceso a recursos tecnológicos. Es decir, que los obstáculos para la igualdad digital se relacionan con la disponibilidad de infraestructura, las restricciones financieras, el nivel de interés en las tecnologías digitales, el grado de relevancia percibida respecto a dichas tecnologías y los contextos institucionales y socioculturales, adicionalmente esta brecha afecta negativamente el potencial de crecimiento económico y desarrollo de los países. En este sentido, si se continúa mitigando las barreras multidimensionales que les impide a las mujeres maximizar su potencial dentro de la economía digital, se estará contribuyendo a su desarrollo en el campo económico y laboral, donde el trabajo diario se ha automatizado y se valoran cada vez más las habilidades digitales.

Conclusiones

A lo largo de este ensayo, se ha expuesto cómo el fundamento metodológico y teórico sobre el que se sustentan los distintos enfoques de género con los que se relaciona la Cooperación para el Desarrollo han atravesado diferentes adaptaciones y cambios conceptuales. Después de haber hecho un abordaje conceptual y teórico del concepto de género y comprender el proceso evolutivo

que ha tenido, es posible decir que las formas en las que se ha adaptado el uso del concepto de género esta dado por una transformación natural y razonable, generada por las diferentes reflexiones críticas a los paradigmas predominantes que han permeado las relaciones entre los géneros. Así mismo, los intentos por adecuar este concepto a los múltiples contextos cambiantes y los desafíos que afectan a las mujeres y a los hombres, como el enfoque Género en el Desarrollo demuestran ser herramientas esenciales en la actualidad.

Uno de los mayores aportes que han realizado los enfoques MED y GED, junto a sus diferentes estrategias ha sido identificar las causas principales de los problemas que perpetúan las desigualdades existentes entre los géneros. Así mismo, estos enfoques han logrado desarrollar las bases filosóficas y teóricas para observar y resolver las condiciones desiguales que se han establecido entre ambos sexos. Adicionalmente se ha logrado ubicar en la Agenda Internacional el tema de género como un asunto primordial, lo que ha potenciado el incremento de los logros alcanzados en este ámbito. Si bien las teorías de género y sus diferentes enfoques han permitido darles congruencia y firmeza a las dinámicas entre hombres y mujeres, en la práctica aún resulta ser un problema palpable y arduo de resolver, ya que en muchos contextos las tradiciones, costumbres y creencias limitan un posible cambio real.

Por otro lado, el complemento que da la teoría de Enfoque de Capacidades de Amartya Sen al progreso de los enfoques de género radica principalmente en fortalecer la capacidad de agencia que tienen las mujeres. Sin embargo, las diversas libertades de elección tienen condiciones previas materiales, en cuya ausencia no es más que un simulacro de elección (Sen, 1999), es decir, que muchas mujeres pueden tener la voluntad y el sentir querer elegir ciertas condiciones para su vida, como por ejemplo acceder a educación o servicios de salud, pero sus circunstancias económicas y de vida no se lo permiten. En este sentido, la libertad de elegir no es solo un asunto de tener derechos sobre el papel, sino que implica estar en una posición material para ejercer esos derechos y esto requiere recursos. En este punto convergen el concepto de Desarrollo Humano que plantea el Enfoque de Capacidades y los proyectos de Cooperación para el Desarrollo en pro de la equidad de género, ya que este último canaliza las acciones tangibles y reales que serán el motor de cambio hacia dinámicas relacionales sostenibles.

Por otra parte, los tres proyectos expuestos son muestra del manejo y progreso que se le ha dado al enfoque de género en la Cooperación para el Desarrollo, evidenciando logros concretos,

los cuales impactaron positivamente en los entornos trabajados. Así mismo, se pudo evidenciar como dentro de un mismo proyecto es posible involucrar diferentes enfoques y estrategias con el fin de amoldar las posibles soluciones de la forma más aproximada posible a las problemáticas que se presentan en dichos escenarios, lo cual se evaluara en diferentes etapas del proceso por medio del análisis de género permitiendo generar cambios en las estrategias de Cooperación al Desarrollo que respondan a las necesidades de las mujeres con un enfoque más holístico y equitativo. Por último, estos proyectos son muestra de que el interés por mejorar las relaciones entre mujeres y hombres y por ende sus condiciones de vida no sólo se han comenzado, sino que se están generando resultados exitosos y que con constancia podrán hacer posible que gradualmente desaparezcan las disparidades de género.

El reto a futuro de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, requiere incorporar de forma sistemática y consistente la dimensión del género al análisis enfocado a comprender las causas reales de la discriminación de las mujeres, para que de esta forma sea posible progresar a nivel conceptual hacia mejores respuestas y estrategias que potencien el desarrollo, con una nueva visión completa de las relaciones entre hombres y mujeres, ya que aunque los gobiernos, los donantes bilaterales y multilaterales cuentan con marcos legales y metodológicos para abordar la igualdad de género, hasta el momento la igualdad entre hombres y mujeres no ha sido abordada de forma suficientemente explícita. En este sentido es necesario que los donantes profundicen las asociaciones con todos los actores del desarrollo para la delimitación de una agenda estratégica conjunta focalizada en el género, planteando nuevos enfoques cada vez más diversos y adaptados a cada contexto.

El proceso para alcanzar la equidad real entre mujeres y hombres es extenso y presenta creencias arraigadas que retrasan este proceso, sin embargo, el paso más importante para lograr relaciones sanas y equitativas entre los sexos es tener conciencia del problema y los mecanismos adecuados que respaldan las intervenciones con las que se pretenden mitigar las desigualdades.

Bibliografía

NU Mujeres. (2014). Declaración política y documentos resultados de Beijing+5. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>

European Institute for Gender Equality. (2020). Gender perspective. Disponible en: <https://eige.europa.eu/thesaurus/terms/1197>

Ramos, C. (1997). El concepto de "género" y su utilidad para el análisis histórico. Disponible en: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/v02a02ramos.pdf>

Osborne, R y Molina, C. (2008). Evolución del concepto de género. Revista Empiria. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297124045007.pdf>

Fonseca, C y Quintero, L. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n69/v24n69a3.pdf>

Concepción Garriga. 2011. Recorrido del Concepto de Género en la Historia del Psicoanálisis y sus Implicancias Clínicas. BROCAR 35. 117 -155. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3932921.pdf>

ONU. (2017). Guía de terminología y uso de lenguaje no sexista para periodistas, comunicadores y comunicadoras. Disponible en: http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf

UNESCO. (2020). Guía metodológica sobre igualdad de género. Disponible en: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2018). Género y salud. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

Moser, C. (1993). Planificación y desarrollo de género. Teoría, práctica y formación. Routledge.

Faúndez, A. (2007). ¿Qué entendemos por género? Serie de marcos conceptuales. Inclusión y equidad consultoría. Disponible en: <http://www.inefop.org.uy/docs/Enfoque%20de%20Genero.pdf>

Moser, C. (1989). Gender planning in the third world: Meeting practical and strategic gender needs. World development. Pergamon press.

León, M. (1997). Mujer, género y desarrollo. Concepciones, instituciones y debates en América Latina. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/a11997.pdf>

Mosquera, D. (2015). Enfoque Género en el Desarrollo GED frente a puntos críticos en la situación sociolaboral de la mujer en Bogotá. Universidad De La Salle. Disponible en: https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1158&context=trabajo_social

López, I., Sierra, B. (2000). Integrando el análisis de género en el desarrollo: Manual para técnicos en cooperación. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. AECI. Madrid.

Longwe, S. H. (1991), "Gender Awareness: The Missing Element in the Third World Development Project", en Wallace y March, Changing Perceptions: Writings on Gender and Development, OXFAM, Oxford.

Consejo de Europa. (2004). Gender mainstreaming: Conceptual framework, methodology and presentation of good practices. Disponible en: <https://rm.coe.int/1680596135>

CEPAL. (2017). Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe Mapas de ruta para el desarrollo. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/planes_de_igualdad_de_genero_en_america_latina_y_el_caribe_mapas_de_ruta_para_el_desarrollo.pdf

Sen, A. (1999) Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta.

Nussbaum, M. (1999). Women and equality: The capabilities approach. International Labour Review. Disponible en: <https://library.fes.de/libalt/journals/swetsfulltext/17160674.pdf>

Sen, A. (1985). Well-being, agency and freedom: The dewey lectures 1984. The Journal of Philosophy.

Gasteiz, V. (1998). Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. Instituto vasco de la mujer. Disponible en: https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_guias2/es_emakunde/adjuntos/guia_genero_es.pdf

PNUD. (2016). How to conduct a gender analysis: a guidance note for UNDP staff. Disponible en: https://info.undp.org/sites/bpps/SES_Toolkit/SES%20Document%20Library/Uploaded%20October%202016/UNDP%20Guidance%20Note%20how%20to%20conduct%20a%20gender%20analysis.pdf

CERAI. (2020). Consolidar las capacidades técnicas, de participación y de decisión de las comunidades indígenas campesinas de 3 Municipios del Norte Potosí, para orientar sus sistemas productivos alimentarios y de comercialización agropecuaria con enfoque de sostenibilidad ambiental y de género.

World Bank. (2020). Violence against Women and Girls in Public Transport: Policy Recommendations for Mexico City.

Instituto de liderazgo de Simone de Beauvoir. (2016). ¡Hazme el paro! Para frenar el acoso en el transporte. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/de-generando/hazme-el-paro-para-frenar-el-acoso-en-el-transporte/>

ONU HABIT. (2014). Reporte nacional de movilidad urbana en México 2014-2015. Disponible en: <http://conurbamx.com/home/wp-content/uploads/2015/07/Reporte-Nacional-de-Movilidad-Urbana-en-Mexico-2014-2015-Final.pdf>